

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABEZA LA VACA

ANUNCIO de 16 de abril de 1993, referente a la Convocatoria para proveer una plaza de administrativo de Administración General, por el sistema de Concurso-Oposición de promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 85, de fecha 14 de abril de 1993, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General, incluida en la oferta de empleo público de 1993.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cabeza la Vaca, 16 de abril de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ANUNCIO de 13 de mayo de 1993, sobre aprobación inicial de la modificación núm. 54 del P.G.O.U.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26-04-93 la Modificación núm. 54 del P.G.O.U. que plantea un cambio de uso en el P.E.R.I de San Lázaro, permitiendo el uso comercial en cualquiera de las ordenanzas existentes, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial Extremadura durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, se acordó determinar como áreas afectadas por la suspensión en el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición, las zonas comprendidas en las nuevas determinacio-

nes del Planeamiento, que supone, en su caso, modificación del régimen urbanístico existente.

La suspensión tendrá una duración contada a partir de la publicación de este acuerdo, de dos años como máximo, y se extinguirá con la aprobación definitiva.

Mérida, 13 de mayo de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO

ANUNCIO de 19 de mayo de 1993, sobre la rectificación de las bases de la convocatoria mediante concurso-oposición por promoción interna, para cubrir tres plazas de Policía Local.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 1993, se anuncia la Rectificación de las bases de la convocatoria mediante concurso oposición por promoción interna, para cubrir tres plazas de Policía Local, de este Ayuntamiento.

Se corrige el Anexo I, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 7 de abril de 1993, núm. 80 y Diario Oficial de Extremadura, núm. 36, de fecha 25 de mayo de 1993, por el que el Anexo I, que se adjunta.

Asimismo, se mantienen las Bases Publicadas en los anteriores Boletines y diarios, comenzando el cómputo del plazo de 15 días para la presentación de las instancias a partir de la publicación de esta rectificación de Bases en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura.

Ribera del Fresno, a 19 de mayo de 1993.—El Alcalde.

A N E X O I

TEMA 1.—La organización política del Estado español. La Constitución Española de 1978. Significado, estructura y contenido. Reforma de la Constitución. El Tribunal Constitucional.

TEMA 2.—La regulación de los derechos y deberes fundamentales de la persona en la Constitución. Su garantía y suspensión. El Defensor del Pueblo.

TEMA 3.—La Corona. Las funciones constitucionales del Rey. La sucesión de la Corona. El refrendo de los actos del Rey: significado. Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento.

TEMA 4.—El Poder Judicial. Su organización y distribución de competencias. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal.

TEMA 5.—La organización territorial española. Las comunidades autónomas. Los Estatutos de Autonomía: su contenido y valor normativo. La Administración Local: concepto, principios constitucionales y entidades que comprende.

TEMA 6.—La Administración Central del Estado. La organización ministerial. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los ministros. Otros órganos centrales. La Administración periférica del Estado: los delegados del Gobierno y los gobernadores civiles.

TEMA 7.—El municipio. Organización y competencias del Municipio. Obligaciones mínimas. Los órganos de Gobierno Municipales. El Alcalde: elección, deberes y atribuciones. Los concejales: carácter del cargo, Estatuto y sistema de elecciones.

TEMA 8.—El Ayuntamiento Pleno: integración y funciones. La Comisión de Gobierno. Organos de participación ciudadana: las Juntas Municipales de distrito. Las Comisiones informativas.

TEMA 9.—La función pública local y su organización. Clases de funcionarios. Los funcionarios de carrera. El personal de la Policía Local.

TEMA 10.—Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Régimen económico. Derechos pasivos: la Mutualidad Nacional de Administración Local.

TEMA 11.—Las situaciones administrativas de los funcionarios: supuestos y efectos. El régimen disciplinario de los funcionarios: especialidades del personal de la Policía Local.

TEMA 12.—La Policía como forma de intervención de los Entes Locales en la actividad privada. Las ordenanzas y reglamentos municipales: Especial referencia a las Ordenanzas de Policía.

TEMA 13.—El modelo policial español. Funciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las Policías Autonómicas y de las Policías Locales. Las Juntas Locales de Seguridad. La seguridad privada.

TEMA 14.—La Policía Judicial. La actuación de la Policía Local como Policía Judicial. La seguridad ciudadana: la competencia en este orden de los municipios y de las policías locales.

TEMA 15.—La Ley sobre el Tráfico, circulación de vehículos a motor y

seguridad. Objeto de la Ley y ámbito de aplicación. Organos competentes. Atribuciones de los municipios. Coordinación de competencias. TEMA 16.—Circulación de vehículos. Circulación de personas. Circulación de animales.

TEMA 17.—Infracciones y sanciones. Medidas cautelares. Responsabilidad. Procedimiento sancionador.

TEMA 18.—El Derecho Penal. Concepto y fuentes. Delitos y faltas. Clases de delitos. Las penas.

TEMA 19.—Delitos contra las personas: estudio del homicidio y de las lesiones. Delitos contra la propiedad: estudio del robo y hurto.

TEMA 20.—Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 21 de mayo de 1993, sobre aprobación inicial de la modificación del P.G.O.U.

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1993, aprobó inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa a la fijación de alturas en la manzana formada por las calles de Lares, Alonso Muñoz, Magacela y Plaza de Maura, unificando todas a cuatro alturas de tal manera que: en la calle Magacela se mantienen las tres plantas; en la calle Lares se mantienen las cuatro plantas; en la calle Alonso Muñoz se pasa de tres a cuatro plantas en ambos lados de la calle, y en la Plaza de Maura, sólo el frente de esta manzana, se deja también en cuatro plantas.

Se somete el expediente instruido al efecto a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Villanueva de la Serena, 21 de mayo de 1993.—El Alcalde.